



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de septiembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 00621 00
DEMANDANTE: LENY ALEXANDRA QUINTERO GARCES
DEMANDADO: C Y F INTERNATIONAL SAS

En el proceso ordinario laboral de la referencia, dentro del incidente de regulación de honorarios instaurado por el abogado Juan Guillermo Herrera contra Leny Alexandra Quintero, se tenía fijada para la realización de la audiencia del art. 129 del CGP, el día 3 de septiembre de 2020, sin embargo, tanto el apoderado del incidentista como de la incidentada, presentaron memorial solicitando la reprogramación de la audiencia antes aludida, por cuanto estaban tratando de llegar a un acuerdo conciliatorio.

En ese sentido, se accederá a la reprogramación de la diligencia en mención y se fijará nueva fecha para su realización el 20 de mayo de 2021, a partir de las 2:00 PM.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 66 del 4 de
septiembre de 2020.

ISABI S MARIN
Secretario

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [afc422772521f0d354480a52a395548a5917ca4d1b6c1a57b5412fdf37c7472c](#)
Documento generado en 03/09/2020 10:16:42 a.m.